

SALVAR DOÑANA



Sólo la expropiación de las fincas privadas que hoy firman el Coto podría salvar a Doñana.

A LREDEDOR de cuatro mil escritos, en los que se hace uso del derecho de petición para pedir medidas salvadoras del Coto de Doñana, han sido enviados desde Sevilla, Cádiz, Huelva y Madrid a cinco de los Ministerios implicados en el caso: Educación y Ciencia, Hacienda, Vivienda, Agricultura y Obras Públicas.

El escrito va estructurado en cinco partes donde se establecen los antecedentes del problema y se proponen las medidas precisas para resolverlo. El Coto, considerado como "una de las mayores riquezas naturales de Europa", adecuado para el estudio de la Naturaleza, en la actualidad, según los firmantes, "ni cumple plenamente su función como centro de investigación, ni es tratado ni conocido como monumento nacional, ni su futuro está asegurado". La causa de estos males radica, de acuerdo con el punto tercero del escrito, en que "la mayor parte del Coto y del Parque Nacional es de propiedad particular. Y muchos de estos propietarios quieren construir urbanizaciones turísticas en sus territorios, a todo lo largo de la costa, separando el parque del mar". A esto se une la actuación de un organismo estatal, el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), que trabaja para convertir en regadíos la parte Norte del parque, actuación que incidiría negativamente sobre éste.

Como soluciones —que tendrían que dar los cinco Ministerios antes citados— se pide la delimitación de todo el área de Doñana como Parque Nacional, expropiando las fincas que lo forman; la creación de un organismo estatal para su conservación; la prohibición de todo tipo de obras, salvo las de mantenimiento o acogida a visitantes regu-

peticiones formuladas en ellos.

En el informe se pasa revista a los antecedentes del caso. Fueron técnicos ingleses, principalmente, los que a principios de este siglo descubrieron la importancia del Coto como enclave biológico-ecológico. Paraíso de más de doscientas especies (entre ellas, águila imperial, lince ibérico, meloncillo, calamón...), se comenzó a valorar hacia los años sesenta y en 1957, con aportaciones del World Wildlife Fund, pudo dedicarse a reserva biológica una de las fincas que forman el Coto. Esta zona comprende aproximadamente una novena parte del total. Posteriormente, una zona mayor, las dos terceras partes, fue declarada Parque Nacional.

Dos son, a juicio del informe, los peligros para la integridad de la zona. Por el Norte, los trabajos del IRYDA para convertir en tierras regables parte de la comarca, basándose en un informe de la FAO, aunque asegurando que por su coste resultará antieconómico y que hubiera sido preferible concentrar este esfuerzo en otros lugares de la provincia onubense más necesitados de ello. Por el Sur, la amenaza está formada por las urbanizaciones en proyecto, que perturbarían la vida del Coto y provocarían graves alteraciones en las capas freáticas, mantenedoras de la vida en la comarca, con la extracción de agua. Por último, unido a estas dos

acciones, considera el informe las costas del río Guadalquivir, con alteración de su ritmo; las desviaciones de otros ríos menores; los abonos y plaguicidas que en 1973, por ejemplo, provocaron la muerte de cincuenta mil patos, según cifras oficiales, y los derivados del régimen de propiedad particular de buena parte del Coto, que permite a sus propietarios, según el derecho, acciones que pueden ser nocivas para el mismo.

Finalmente, el apartado tercero se dedica al tema de la carretera Cádiz-Huelva, abogándose por una que no sea costera. Esta, dicen, dañaría el Coto, al separarlo del mar y, además, no sería ni siquiera solución para esta comunicación entre las dos ciudades, porque al tener que pasar sobre el Guadalquivir por su desembocadura, quedaría cortada. La especial configuración de este terreno, se aduce, no permite la construcción de un puente y la unión entre ambas orillas habría de hacerse por transbordadores, con el consiguiente retraso. Una carretera que bordeara el Coto por su parte Norte sería un todo continuo y además permitiría la unión de los pueblos que se encuentran en el camino de Huelva a Cádiz, hoy mal comunicados. Sería, también, más económica en su realización y más rápida de hecho, al no tener que salvar, con barco la desembocadura del río. ■



El Coto, una de las mayores riquezas naturales de Europa, "ni cumple plenamente su función como centro de investigación, ni es tratado ni conocido como Monumento Nacional, ni su futuro está asegurado".